



OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ingresos y Género en la Región de La Araucanía



Agosto 2016

Índice

1. Presentación	6
2. Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.....	7
3. Prefacio.....	8
4. Ingresos en La Región de La Araucanía	11
5. Distribución del Ingreso desagregado por Sexo/Género	13
6. Ingresos por Nivel Educativo.....	15
7. Ingresos por Nivel Educativo y Años de Experiencia	16
7.1. Educación Básica	16
7.2. Educación Media Científico Humanista	17
7.3. Educación Técnica Media	19
7.4. Educación Técnico Profesional	20
7.5. Educación Universitaria	21
8. Estructura del Mercado Laboral	23
8.1. Rama de Actividad Productiva	23
8.2. Categoría Ocupacional	25
8.3. Tamaño de Empresa	26
8.4. Asalariados considerados “Falsos Asalariados”	27
8.5. Asalariados externalizados	28
9. Conclusiones	30
10. Bibliografía.....	33
11. Anexos	34
Comparativo Promedio y Mediana.....	34
Nomenclatura	38

Índice de Tablas

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en La Región de La Araucanía.	11
Tabla 2: Distribución interna del Ingreso de la Ocupación Principal de la Región de La Araucanía.....	12
Tabla 3: Distribución de los Ingresos de la Ocupación Principal por Tramo de Ingresos en la Región de La Araucanía según Sexo/Género.....	14
Tabla 4: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad.....	23
Tabla 5: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad y Sexo/Género.	24
Tabla 6: Percentiles Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional.....	25
Tabla 7: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional y Sexo/Género.....	25
Tabla 8: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa.....	26
Tabla 9: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa y Sexo/Género.....	27
Tabla 10: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito.	27
Tabla 11: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito y Sexo/Género.	28
Tabla 12: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Trabajadores en la Región de La Araucanía según Relación Contractual.....	29
Tabla 13: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados Privados y Públicos en la Región de La Araucanía según Relación Contractual y Sexo/Género.	29
Tabla 14: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.	34
Tabla 15: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Meses de Empleo en la empresa.	34
Tabla 16: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo y Meses de Empleo Actual.....	35

Tabla 17: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Rama Productiva.	36
Tabla 18: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Categoría Ocupacional.	36
Tabla 19: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados Privados, según Tamaño de Empresa.	37
Tabla 20: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Ocupados Dependientes, según Contrato Escrito.	37
Tabla 21: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Relación Contractual.	37

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.	12
Gráfico 2: Distribución del Ingreso de Ocupación Principal en la Región de La Araucanía, según Sexo/Género.	13
Gráfico 3: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.....	16
Gráfico 4: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Básica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	17
Gráfico 5: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	18
Gráfico 6: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media Técnica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género según Tramo de Meses de Empleo.	20
Gráfico 7: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Técnico Profesional en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	21
Gráfico 8: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de Ocupados con Educación Universitaria en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	22

1. Presentación

El Observatorio Económico Social presenta el documento “Género e Ingresos en la Región de La Araucanía”, cuyo objetivo es caracterizar la distribución de los ingresos de la ocupación principal de los [as] ocupados [as], según brecha por sexo/género.

Para la elaboración de este informe se recurrió a los datos obtenidos a través de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI). Esta encuesta se administra una vez al año, en el trimestre octubre-noviembre y tiene como objetivo la caracterización de los ingresos laborales de las personas ocupadas¹ y, en menor medida, de aquellos correspondientes a otras fuentes del hogar. Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales, en pesos de octubre de 2015 (INE, 2016).

En el presente informe se buscará determinar las brechas salariales que existen entre hombres y mujeres, considerando para ello los Ingresos de la ocupación principal. Las brechas salariales se calcularán como la diferencia porcentual entre hombres y mujeres; es decir, la diferencia entre la mediana de ingresos de mujeres, menos la mediana de ingresos de los hombres, dividido por la mediana de los ingresos de los hombres. Cuando las brechas salariales son negativas, implica que los hombres tienen una mediana de ingresos mayor que las mujeres, mientras que si la brecha salarial es positiva, ocurre lo contrario.

Los ingresos de los ocupados, cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior, incluyen sólo los Ingresos del Trabajo Principal. En tal sentido, excluye Ingresos por otros trabajos y otras fuentes. “Los ingresos que se reportan en la encuesta, consideran el monto agregado (y no sólo el Sueldo Base) y en caso de existir imposiciones legales al día, los ingresos serán líquidos. En caso contrario, serán ingresos brutos. Se incluyen bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido” (Durán y Kremmerman, 2016). Se considerarán sólo a aquellos ocupados que presenten ingresos, es decir, se excluirán a todos los ocupados con cero ingresos, por lo que se presentarán leves diferencias respecto a la información oficializada por el Instituto Nacional de Estadísticas(INE, 2016).

La información de ingresos analizada no contiene el endeudamiento y gastos de los ocupados en Chile.

¹ Corresponde a todos los ocupados que, al momento de la realización de la encuesta, tenían más de 1 mes en el empleo actual. Para este informe se excluyen a todos los ocupados que perciben \$0 ingresos que corresponden a un total de 12.444 ocupados.

2. Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.

La NESI se trata de una encuesta con un diseño complejo de dos etapas, cuya unidad de selección de primera etapa son manzanas o secciones, y de segunda etapa viviendas. La selección de las unidades de primera etapa es con probabilidad proporcional al tamaño de las mismas, mientras que las viviendas se seleccionan sistemáticamente y con igual probabilidad (INE, 2015).

El factor de expansión está constituido principalmente por dos partes: Un factor teórico, que corresponde al inverso de las probabilidades de selección de las unidades primarias y secundarias de muestreo, además de un ajuste implícito de no respuesta; y una razón entre totales demográficos proyectados al mes central del trimestre móvil, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2002, versus el total de personas estimadas a partir del factor teórico. Comúnmente se le conoce como factor de post-estratificación (INE, 2015).

“La población objetivo la constituye toda la población del país residente en viviendas particulares ocupadas. Esta definición excluye a la población que habita en viviendas colectivas como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles y otros, pero incluye a las personas que residen en viviendas particulares dentro de dichos centros, como son los porteros, conserjes y otros. La cobertura geográfica contempla la población residente en todo Chile con exclusión de las ADA’s (Áreas de Difícil Acceso). En la NESI las áreas de estimación tienen un menor nivel de desagregación geográfica, permitiendo a su vez la posibilidad de un mayor cruce de información según características ocupacionales en dichas áreas” (INE, 2015).

Para conocer los coeficientes de variación y errores de muestreo es recomendable recurrir al siguiente link:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Manual Conceptual y Metodológico de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, NESI.

3. Prefacio

Según el último informe “Género e Ingresos”, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2016) en el país existe una brecha salarial del 29% entre mujeres y hombres, siendo ellos los que perciben un ingreso promedio mensual mayor que las mujeres. En este informe se evidencia de manera sistemática que, aun cuando se realizan análisis más profundos en función de distintas variables, la brecha salarial se mantiene transversal (INE, 2016).

La realidad internacional no es diferente. Las evidencias dan cuenta que hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo, a pesar de poseer el mismo nivel educacional o experiencia laboral, además de presentar características demográficas similares, no perciben el mismo ingreso promedio mensual por las labores que desempeñan. Esto es reportado por The Global Gender Gap Report 2015 (WEM, 2015), The Simple Truth Gender Pay Gap (AAUW, 2016), “Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea” (UE, 2015) y “Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar” (OCDE, 2013).

Algunos informes señalan posibles causales para los niveles de desigualdad de ingresos, que radican en:

- Factores culturales e históricos que repercuten en la infravaloración del trabajo y las capacidades de las mujeres, lo que se ha denominado “techo de cristal”, que es el que fija los salarios que pueden obtener hombres y mujeres (UE, 2015). Además, la adscripción a un determinado género otorga socialmente facultades distintas y asimétricas (Sen, 1997).
- Tradiciones y roles de género que afectan las decisiones de estudios o trabajos a desempeñar, ya que se ven influenciadas por suposiciones y valores tradicionales sobre los trabajos que pueden desempeñar hombres y mujeres. Por ejemplo, al egresar de la educación secundaria, un bajo nivel de mujeres deciden optar por carreras vinculadas con tecnología e ingeniería y, por ende, tienden a trabajar en áreas consideradas tradicionalmente femeninas, generalmente asociadas a su rol de cuidadoras y a una baja productividad (UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- La conciliación de la vida laboral y familiar genera que las mujeres trabajen menos horas, a tiempo parcial o en sectores y ocupaciones donde puedan ajustar su vida laboral y familiar, para poder compaginar sus responsabilidades familiares con el desempeño de un trabajo remunerado. Por lo anterior, tienen mayores probabilidades de no ser designadas para puestos de responsabilidad, lo que implica una escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y de alto nivel. A su vez, se argumenta que para las mujeres es central su familia, perciben que el trabajo no es su obligación, por lo que estarían dispuestas a ganar menos (Abramo, 2014; UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- El nivel educacional -en conjunto con la edad- impacta en el nivel de desigualdad, si bien en los jóvenes se ve un menor nivel de desigualdad que en la población perteneciente a la tercera edad, se debe a que en años anteriores el acceso a la educación y a ocupaciones laborales era diferente a lo que ocurre hoy. En el pasado

se habrían presentado menores oportunidades para las mujeres, que la que existe en la actualidad. Si bien hombres y mujeres tienen capacidades similares, relacionado con el desarrollo de competencias para acceder y controlar los recursos económicos, existe un sesgo de género al acceso a la educación y la información. Esto estaría determinado en gran medida por el recurso tiempo, el cual es limitado en las mujeres debido a los factores culturales y sociales, donde son vistas como encargadas de garantizar la reproducción social y mantención de la familia (ALAMES, 2007; OCDE, 2013).

- Otras diferencias se vincularían con las características del mercado de trabajo e incluyen variables de nivel educacional, experiencia profesional, antigüedad laboral, jornada de trabajo, tamaño de la empresa y sector económico al que pertenece (Ministerio del Trabajo de Chile, 2015; UE, 2015; WEM, 2015).

Por otro lado, algunos autores señalan las consecuencias de que las sociedades exhiban altos niveles de brechas salariales entre hombres y mujeres. Aducen que puede generar pobreza y fragmentación social ya que, por ejemplo, si en su vida activa reciben menos ingresos y pueden estar en situación de pobreza, en el futuro esto se traduciría en pensiones de vejez mínimas, perjudicando aún más a las mujeres y, por lo tanto, el Estado se vería impelido subsidiar esta situación (WEM, 2015).

También la revisión bibliográfica da ciertos lineamientos a considerar para la reducción de las brechas salariales y los beneficios asociados, por lo que se debería abogar por una igualdad en salarios:

- Contribuiría a reducir los niveles de pobreza y a aumentar los ingresos que reciben las mujeres y sus familias a lo largo de su vida, además de disminuir el riesgo de que las mujeres cayeran en situación de pobreza tras la jubilación. Esto tiene gran importancia en países de Latinoamérica, donde se evidencia un gran porcentaje de hogares con jefaturas femeninas.
- Proporcionaría más capital humano, ya que las mujeres –con relación a los hombres– poseen iguales y diferentes capacidades, las cuales se pueden aprovechar, complementar y potenciar, lo que ayudaría a las empresas a hacer frente a la falta de ideas, contar con visiones distintas para la toma de decisiones y propiciar equipos de trabajos multidisciplinarios.
- Una mayor igualdad de género en educación, aumenta la participación femenina en la fuerza laboral y el crecimiento económico.
- Permitiría tener buenos ambientes de trabajo, que mejorarían el clima laboral, la gestión de personal y relaciones laborales, lo que aumentaría la impresión de equidad y justicia entre los [as] empleados [as], a la par que incrementa la productividad, atracción de clientes y la imagen de la empresa.
- Disminuiría el número de procesos judiciales y reclamaciones.

Debido a lo anterior, varios países de la Unión Europea han desarrollado estrategias, programas, legislaciones específicas y acuerdos colectivos en pro de la igualdad de género, que incluyen medidas encaminadas a eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, además de disposiciones con foco en la transparencia salarial. En Estonia, aprobaron un

plan nacional de cinco puntos para ello; en Finlandia, cuentan con un programa tripartito de igualdad salarial que busca aplicar el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo; en Portugal, cuentan con el Cuarto Plan de Igualdad; en Lituania, poseen el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; en Suecia, promulgaron la Ley sobre la Discriminación que obliga a empresarios y trabajadores a esforzarse para alcanzar la igualdad; en Austria cuentan con el Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género en el Mercado Laboral; en Bélgica se aprobó una ley para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y; en Francia, tienen la Ley de igualdad salarial que establece la obligatoriedad de la negociación colectiva en torno a la igualdad de género (UE, 2015).

Asimismo, algunos países han desarrollado herramientas para aumentar la transparencia de los sistemas salariales e identificar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en Alemania, Luxemburgo y Suiza tienen una herramienta en línea, que permite a las empresas analizar sus estructuras de pagos y comprobar si los empleados de ambos sexos reciben los mismos salarios. En Austria tienen una “calculadora de sueldos y salarios”. Finalmente, varios países celebran con regularidad Días de la Igualdad Salarial, con el fin de visibilizar y sociabilizar esta problemática con toda la Sociedad (UE, 2015).

Sin embargo, las organizaciones internacionales son conscientes de que la igualdad salarial es un tema complejo de solucionar en el corto plazo, ya que muchos países recién están tomando conciencia en torno a ello, mientras que quienes han implementado políticas o programas lo han hecho en los últimos años, por lo que los resultados de esos esfuerzos se verán en el mediano y largo plazo.

Según el Foro Económico Mundial, si las tasas actuales de reducción de brechas salariales continúan iguales, alcanzar la paridad le tomará al mundo 80 años, es decir, recién en el año 2095 hombres y mujeres percibirían los mismos ingresos.

4. Ingresos en La Región de La Araucanía

En la región hay un total de 391.297 ocupados que tienen ingresos, que corresponde a un 2,7% menos de ocupados con ingresos que en 2014. El ingreso promedio de ellos corresponde a \$382.530, con una alta dispersión presente en la distribución de los ingresos (desviación estándar igual a \$431.230) y un coeficiente de variación del 111,9% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que se sitúa entre aproximadamente \$1.087 y \$5.000.000. Con respecto a 2014, el ingreso promedio creció un 5,8% y un alza nominal de \$20.864.

Si consideramos sólo el 90% de los ingresos, eliminando el 5% más alto y el 5% más bajo, el ingreso promedio mensual decae a \$325.151, casi \$60.000 menos, con una desviación estándar de \$232.517 y un coeficiente de variación de 71,5%, aún muy superior al 20% recomendado por el INE. Los valores de ingresos varían entre \$30.122 y \$1.040.221. Comparado a 2014, el ingreso promedio acotado creció un 5,4% y un alza nominal de \$16.662.

De la Tabla 3 podemos observar que el ingreso promedio no representa ni al 50% de los ocupados en La Araucanía, según la NESI, 2015. El 25% de los ocupados en La Araucanía no supera el salario líquido mínimo (\$194.005). La **mediana** de ingresos corresponde a \$261.059, es decir, que un 50% de los ocupados tiene ingresos menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los ocupados en la región percibe menos de \$450.122 y el 90% menos de \$803.260. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de la mediana de ingresos del 4,4% y un alza nominal de \$11.059.

Destacar además que el 31,9% de los ocupados (124.830) en la región percibe ingresos menores al sueldo mínimo y el 68,6% menos del salario promedio (268.242).

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en La Región de La Araucanía.

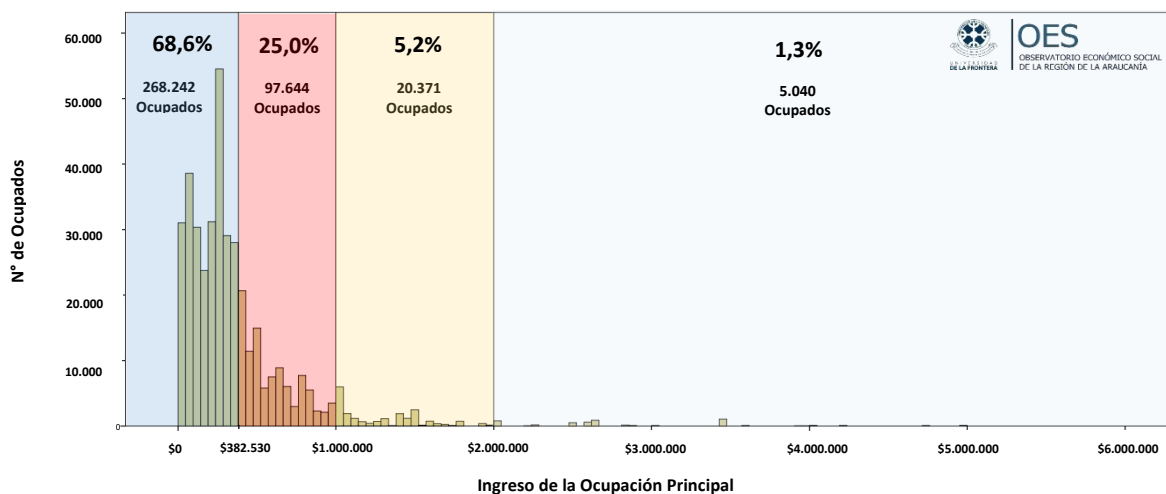
Año	Percentiles ²	P10	P25	P50 - (Mediana)	P75	P90
2015	Ingreso Ocupación Principal	\$ 54.000	\$ 140.000	\$ 261.059	\$ 450.122	\$ 803.260
	N° Ocupados	39.261	99.084	195.768	293.484	322.408
2014	Ingreso Ocupación Principal	\$50.232	\$140.000	\$250.000	\$429.919	\$770.000
	N° Ocupados	41.979	101.156	202.811	301.645	362.183
Variación 2015/2014		7,5%	0,0%	4,4%	4,7%	4,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

² Los percentiles de ingreso son una forma de clasificar a las personas u hogares según sus ingresos. Cada percentil corresponde al 1% de las personas ordenadas en forma ascendente de acuerdo al nivel ingreso. Por ejemplo: El Percentil 25 (P25) corresponde al 25% de personas que perciben ingresos menores al señalado. La misma interpretación se realiza para el resto de percentiles

La distribución de los ingresos se puede observar en el Gráfico 1. La mayoría de los ciudadanos se encuentran ubicados en los ingresos bajo el promedio (68,6%). Sólo el 1,3% percibe ingresos superiores a \$2.000.000. Visualmente se observa la pésima distribución de los ingresos en la Región de La Araucanía.

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En la Tabla 2 se observa que un estimado de 268.242 ocupados tiene ingresos menores al promedio de ingresos (\$382.531). En este tramo, el 50% de los ocupados tiene ingresos entre \$1.087 y \$200.054 pesos. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los ocupados con entre \$382.531 y \$1.000.000, representando el 25% de la población ocupada de la región. Lo interesante es observar que sólo el 1,3% de la población ocupada en la región tienen ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 5.040 ocupados. Comparativamente a 2014, se presenta un aumento marginal de ocupados que perciben más de \$2.000.000 y de aquellos que reciben entre \$1.000.000 y \$2.000.000.

Se observa además que al generar tramos de ingresos, tanto la mediana como el promedio son similares, haciendo que la comparación dentro de los grupos sea más robusta.

Tabla 2: Distribución interna del Ingreso de la Ocupación Principal de la Región de La Araucanía.

Tramo de Ingresos (\$)	1.087 – 382.530	382.531 - 1.000.000	1.000.001 - 2.000.000	Sobre 2.000.000	Total
N° de Ocupados	268.242	97.644	20.371	5.040	391.297
% de Ocupados por Tramo	68,6%	25,0%	5,2%	1,3%	
Promedio (\$)	\$ 189.352	\$ 596.762	\$ 1.275.321	\$ 2.904.783	\$ 382.530
DS (\$)	\$ 107.456	\$ 170.613	\$ 261.515	\$ 723.551	\$ 431.230
25% (\$)	\$ 90.196	\$ 450.122	\$ 1.010.000	\$ 2.510.000	\$ 140.000
50% Mediana (\$)	\$ 200.054	\$ 545.000	\$ 1.245.053	\$ 2.625.000	\$ 261.059
75% (\$)	\$ 271.100	\$ 706.869	\$ 1.486.030	\$ 3.460.000	\$ 450.122

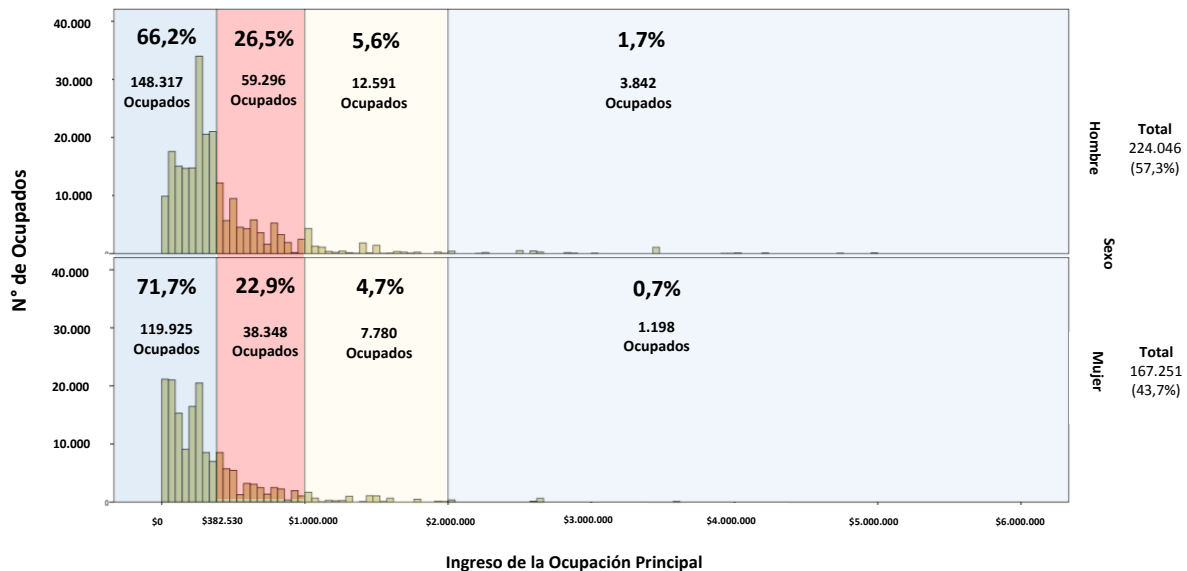
Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

5. Distribución del Ingreso desagregado por Sexo/Género

La distribución de los ingresos desagregado por género se puede observar en el Histograma del Gráfico 2. Se aprecia una concentración de ocupados y ocupadas con ingresos bajo al promedio de ingresos. El 66,2% de los hombres (148.317) y el 71,7% de las mujeres (119.925) se encuentran ubicados bajo el ingreso promedio regional (\$382.531). El 26,5% de los hombres (59.296) y el 22,9% de las mujeres (38.348) tienen ingresos entre \$382.531 y \$1.000.000. De esta manera, el 92,7% de los hombres (207.613) y un 94,6% de las mujeres (158.273) en la región tienen ingresos por debajo del \$1.000.000. Finalmente, sólo el 1,7% de los hombres (3.842) y el 0,7% de las mujeres (1.198) tiene ingresos por sobre los \$2.000.000.

Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, también aumenta la presencia de hombres por sobre la de mujeres, lo que implica una baja participación de mujeres con ingresos más altos. La distribución asimétrica de la variable en estudio, sugiere que el promedio no es el mejor indicador para representar al salario promedio en La Araucanía, sino la Mediana como medida de centralidad.

Gráfico 2: Distribución del Ingreso de Ocupación Principal en la Región de La Araucanía, según Sexo/Género.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En la Tabla 3, se observa que el tramo de ingresos con mayor cantidad de ocupados es aquel que va desde los \$1.087 a \$382.531 (promedio de ingresos), representando el 68,6% de la población ocupada de la región. De ellos, el 55,3% son hombres (148.317) y el 44,7% mujeres (119.925). El promedio de ingresos en los hombres es de \$211.842 y en las mujeres es de \$161.538, sin embargo, al analizar la mediana se observa una mayor distancia, siendo esta de \$240.065 para los hombres y de \$150.196 para las mujeres, lo que implica, que el 50% de los hombres de este grupo tiene ingresos hasta \$240.065, mientras que el 50% de las mujeres alcanza un ingreso de \$150.196.

En segundo lugar se ubican los ocupados que tienen ingresos entre \$382.531 y \$1.000.000, representando el 25% de la región. De ellos, el 60,7% son hombres (59.296) y el 39,3% mujeres (38.348). Al igual que en el tramo anterior, se observa un mayor acercamiento entre el promedio y la mediana de ingresos. En este intervalo, el 50% de los hombres obtienen ingresos entre \$382.531 y \$545.000, mientras que el 50% de las mujeres del grupo perciben ingresos entre \$361.666 y \$542.200.

En tercer lugar se ubican los ocupados que tienen ingresos entre \$1.000.001 y \$2.000.000, representando el 5,2% de la región. De ellos, el 61,8% son hombres (12.591) y el 38,2% mujeres (7.780). Al analizar la mediana se observa una mayor distancia, siendo esta de \$1.130.000 para los hombres y de \$1.305.297 para las mujeres.

Finalmente, se ubican los ocupados que tienen ingresos sobre \$2.000.001, representando el 1,3% de la región. De ellos, el 76,2% son hombres (3.843) y el 23,8% mujeres (1.198). En este intervalo, el 50% de los hombres obtienen ingresos entre \$2.000.001 y \$2.811.409, mientras que el 50% de las mujeres del grupo perciben ingresos entre \$2.000.001 y \$2.625.000.

La brecha salarial en la Región de La Araucanía corresponde al 20% si consideramos la mediana de ingresos, lo que implica que los hombres perciben un 20% de ingresos más que las mujeres. Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la proporción de hombres por sobre la de mujeres. Lo anterior denotaría una alta exigencia de capacidades requeridas a las mujeres para lograr posicionarse con ingresos más altos, por lo cual su presencia es considerablemente menor que la de los varones en estos tramos de ingresos.

Las brechas salariales - considerando tanto la mediana como el promedio por tramo de ingresos - son a favor de las mujeres sólo en el tramo de ingresos entre \$1.000.001 y \$2.000.000. La brecha salarial más significativa radica en el tramo de ingresos menores a \$382.531.

Tabla 3: Distribución de los Ingresos de la Ocupación Principal por Tramo de Ingresos en la Región de La Araucanía según Sexo/Género.

% de la población ocupada	68,1		25,8		5,0		1,1		Total Regional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tramo de Ingresos (\$)	1.087 – 382.530		382.531 - 1.000.000		1.000.001 - 2.000.000		Sobre 2.000.001			
Sexo/Género	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
N° de Ocupados	148.317	119.925	59.296	38.348	12.591	7.780	3.843	1.198	224.046	167.250
%	55,3%	44,7%	60,7%	39,3%	61,8%	38,2%	76,2%	23,8%	57,3%	42,7%
Promedio (\$)	\$ 211.842	\$ 161.538	\$ 598.710	\$ 593.750	\$ 1.239.735	\$ 1.332.913	\$ 3.027.784	\$ 2.510.102	\$ 420.294	\$ 331.943
DS (\$)	\$ 103.789	\$ 105.385	\$ 169.554	\$ 172.195	\$ 257.630	\$ 257.480	\$ 754.113	\$ 417.709	\$ 468.788	\$ 369.066
25% (\$)	\$ 120.489	\$ 70.000	\$ 451.834	\$ 450.000	\$ 1.004.075	\$ 1.064.319	\$ 2.510.000	\$ 2.007.591	\$ 184.020	\$ 92.000
50% Mediana (\$)	\$ 240.065	\$ 150.196	\$ 545.000	\$ 542.200	\$ 1.130.000	\$ 1.305.297	\$ 2.811.409	\$ 2.625.000	\$ 300.081	\$ 240.000
75% (\$)	\$ 300.000	\$ 241.065	\$ 702.852	\$ 706.869	\$ 1.400.000	\$ 1.500.000	\$ 3.460.000	\$ 2.625.000	\$ 500.000	\$ 419.500
Brecha Promedio	-23,7%		-0,8%		7,5%		-17,1%		-21,0%	
Brecha Mediana	-37,4%		-0,5%		15,5%		-6,6%		-20,0%	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

6. Ingresos por Nivel Educativo

Cabe señalar que resulta relevante indagar cómo se distribuyen los ingresos por nivel educativo. En primera instancia, se repite la tendencia de una desigualdad significativa en la distribución interna de los ingresos por cada nivel educativo, con una marcada tendencia asimétrica. Como se señaló anteriormente, se utilizó como medida de centralización la mediana en vez del promedio. En este análisis se excluyen los niveles educativos “Sin Educación”, “Postítulo y Magister” y “Doctorado”, debido a que presentan una sub-representación de la muestra al desagregar por sexo.

Del total de los participantes en este estudio el 1,1% de los ocupados declaran no tener ningún nivel educativo (4.362), el 25,7% tiene Educación Básica (100.442), el 27,2% Educación Media (106.355), el 15,4% Educación Técnica Media (60.316), el 9,7% Educación Técnica de Nivel Superior (37.889), el 18,6% Educación Universitaria (72.833) y el 2,2% Postítulo o Magister (8.758).

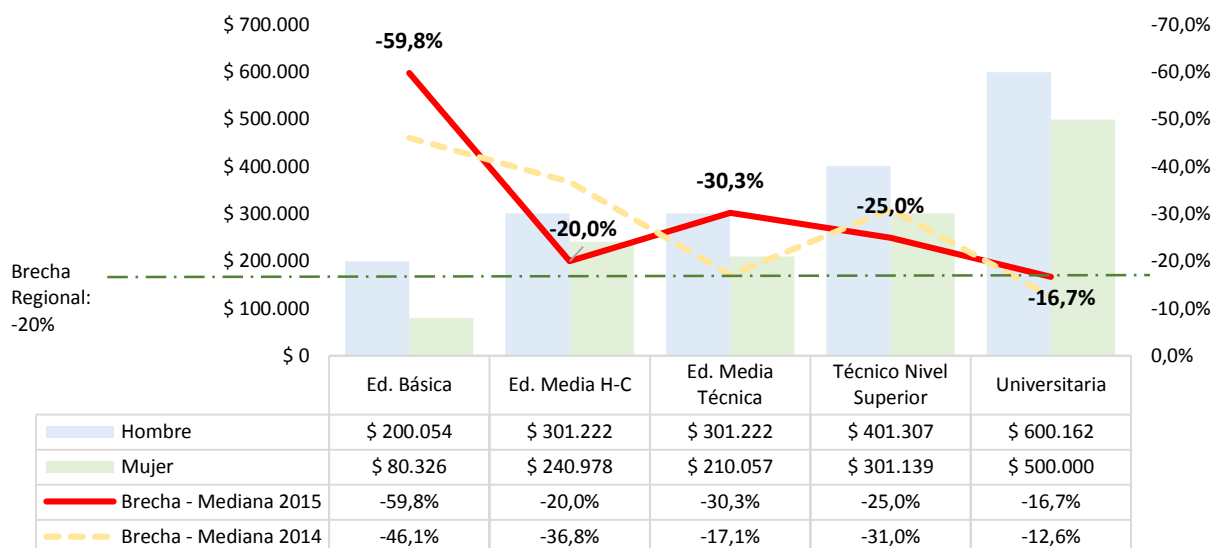
El 57,3% son hombres (224.046), de los cuales el 19% ocupan puestos de trabajo como trabajadores no calificados (42.551), el 17,2% como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios (38.572) y el 16,6% como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros (37.247). Por otro lado, las mujeres (167.250) se ocupan en un 22,6% como trabajadoras de los servicios o vendedoras en el sector comercio (37.816) y en un 21,5% como trabajadoras no calificadas (35.957).

Se aprecia en el Gráfico 3 que a mayor nivel educativo la mediana de ingresos se incrementa tanto para ocupados y ocupadas. Sin embargo, el incremento de la mediana entre hombres y mujeres por nivel educativo es menor en las mujeres que en los hombres.

A su vez, en todos los niveles educativos existen brechas salariales en favor de los hombres. Las mayores diferencias salariales se observaron en personas con Educación Básica (59,8%) y con Educación Media Técnica (30,3%). Por el contrario, las menores brechas salariales se advierten en los ocupados con Educación Universitaria (16,7%) y Educación Media Científica Humanista (20%).

Con respecto a 2014, se observa que Educación Básica se mantiene en primer lugar con la brecha salarial más alta. Asimismo, en Educación Universitaria se mantiene en el último lugar, es decir, persiste en presentar la menor brecha salarial. En cuanto a alzas o descensos, destaca que en Educación Básica, Media Técnica y Universitaria las brechas salariales aumentaron, mientras que en Educación Científico Humanista y Técnico Profesional las brechas salariales disminuyeron. A su vez, sólo en los hombres y mujeres con Educación Universitaria se redujo la mediana de ingresos entre 2015 y 2014.

Gráfico 3: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

7. Ingresos por Nivel Educativo y Años de Experiencia³

7.1. Educación Básica

Del total de los participantes de la región de La Araucanía el 25,7% de los ocupados declaran tener Educación Básica (100.442). Un 63,4% son hombres (63.729) que en un 35,6% tienen puestos de trabajo como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios (22.713) y un 32% como trabajadores no calificados (20.368), mientras las mujeres representan el 36,6% (36.713) y se ocupan en un 41,4% como trabajadoras no calificadas (15.199) y un 26,9% como agricultoras y trabajadoras calificadas del sector agropecuario (9.860).

El 75% de los ocupados con Educación Básica (47.844) alcanza como máximo un ingreso de \$284.000, mientras que en las mujeres el 75% (27.670) de ellas percibe como máximo un ingreso de \$150.490.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 59,8%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 59,8% más que las mujeres. En específico, los hombres tienen una mediana de ingresos de \$200.054 y las mujeres de \$80.326.

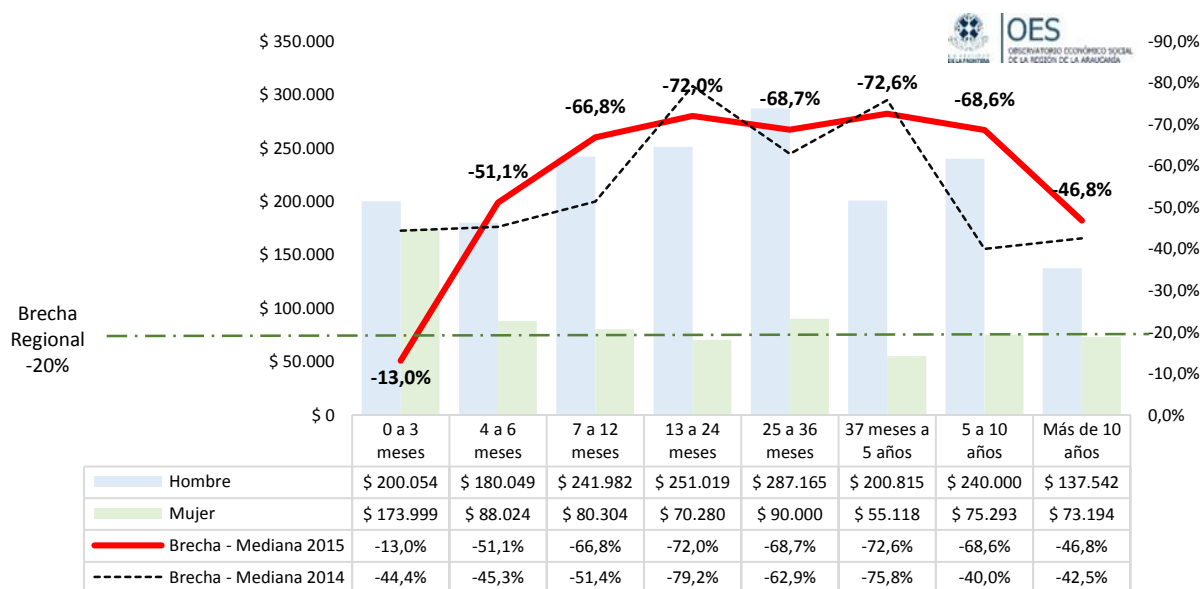
Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Básica tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 4). Las mayores brechas se presentan en los tramos entre 7 a 12 meses, 13 a 24 meses, 25 a 36 meses, 37 meses a 5

³ No se consideró en el análisis a los ocupados Sin Educación, con Postítulo, Magister o Doctorado al desagregar por Tramos de Empleo por estar subrepresentados.

años y entre 5 a 10 años. Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Básica que poseen entre 37 meses a 5 años trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (72,6%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 72,6% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 0 a 3 meses y de más de 10 años de experiencia, se observan brechas salariales más pequeñas.

Con respecto a 2014 se observa que se mantiene una tendencia similar en 2015, con las mayores brechas salariales en los tramos de 13 a 24 meses, 25 a 36 meses y 37 meses a 5 años. Asimismo, las menores brechas se presentan en los tramos de menos meses de experiencia (menos de 3 meses) y de más experiencia (más de 10 años).

Gráfico 4: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Básica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

7.2. Educación Media Científico Humanista

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 27,2% de los ocupados declaran tener Educación Media (106.355), siendo un 58,1% hombres (61.774) que se emplean en un 24,6% como oficiales, operarios y artesanos (15.199), en un 22% como operadores de instalaciones y máquinas y montadores (13.566) y en un 16,3% como trabajadores no calificados (10.099). Las mujeres que representan el 41,9% (44.580) se ocupan en un 37,8% como como trabajadoras de los servicios y vendedoras del comercio (16.861) y en un 29,5% como trabajadoras no calificadas (13.157).

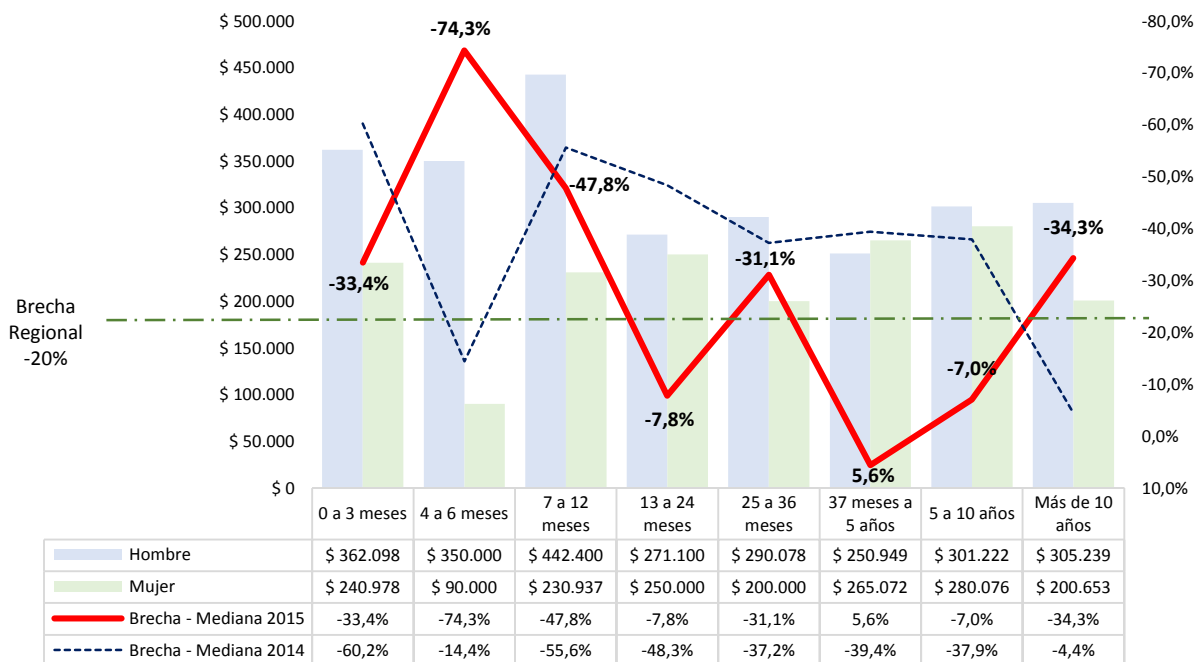
El 75% de la población masculina (46.370) alcanza como máximo un ingreso de \$461.874, mientras que en las mujeres el 75% de ellas (34.175) percibe a lo más un ingreso de \$371.000.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 20%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 20% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$301.222 y las mujeres de \$240.978. Con respecto a 2014, la brecha salarial se redujo en 16,8pp.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Media Científico Humanista tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en casi todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 5). Las mayores brechas se presentan en los tramos entre 4 a 6 meses y 7 a 12 meses. Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Media Científico Humanista que poseen entre 4 a 6 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (74,3%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 74,3% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 37 meses a 5 años de experiencia, se observa una brecha salarial en favor de las mujeres, lo que implica que en este tramo las mujeres perciben ingresos mayores que los hombres.

Con respecto a 2014 se observa que se mantiene una tendencia similar en 2015, con las mayores brechas salariales en los tramos de 0 a 3 meses, 7 a 12 meses, 25 a 36 meses con una gran alza en el tramo de 4 a 6 meses. En cuanto a alzas o descensos, destacan las alzas en los tramos de 4 a 6 meses y de más de 10 años. Por el contrario, se aprecian los mayores retrocesos en el tramo de 0 a 3 meses, 13 a 24 meses, 37 meses a 5 años y 5 a 10 años.

Gráfico 5: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

7.3. Educación Técnica Media

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 15,4% de los ocupados declaran tener Educación Técnica Media (60.316) , siendo en un 68,5% mayoría hombres (41.311) que trabajan en un 19,8% como oficiales, operarios y artesanos de las artes mecánicas (8.191), en un 19,8% como trabajadores de los servicios y vendedores del comercio (8.190) y en un 18% como operadores de instalaciones y maquinarias (7.440), mientras que las mujeres (19.005) se ocupan en un 34,4% como trabajadoras de los servicios y vendedoras del comercio (6.534), en un 22,4% como empleadas de oficina (4.250) y en un 19,5% como trabajadoras no calificadas (3.714).

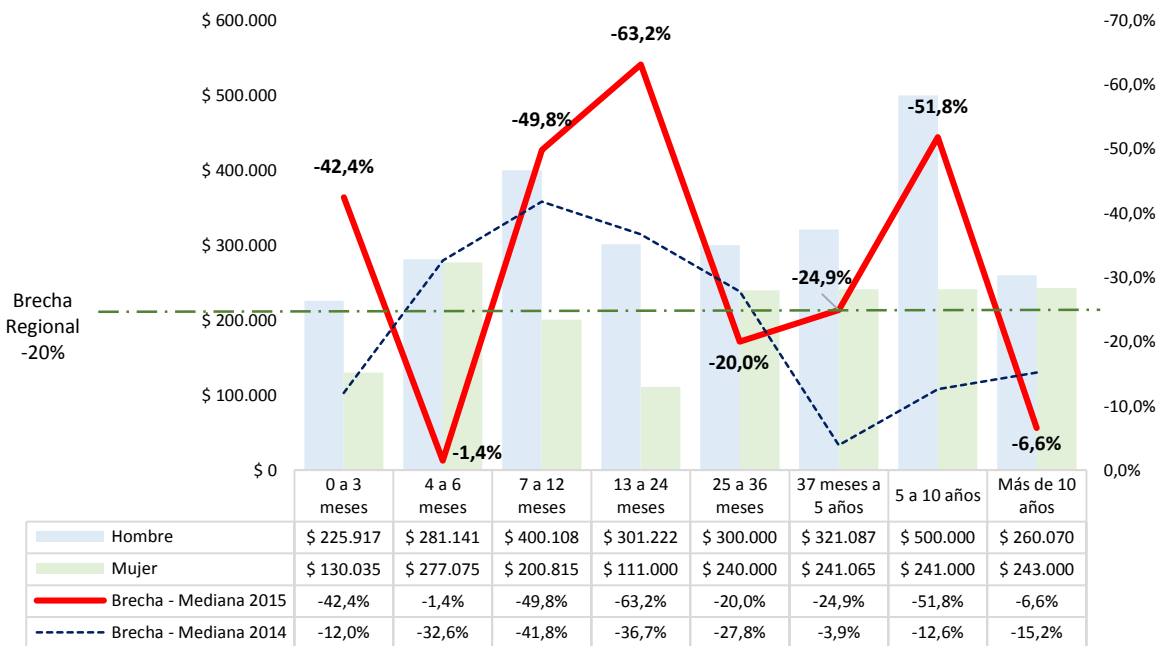
El 75% de los varones (31.141) percibe a los más un ingreso de \$460.000, mientras que en las mujeres el 75% de ellas (14.354) percibe como máximo un ingreso de \$272.104.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 30,3%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 30,3% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$301.222 y las mujeres de \$210.057. Con respecto a 2014, la brecha salarial aumentó en 13,2pp.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Media Técnica tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 6). Las mayores brechas se presentan en los tramos entre 0 a 3 meses, 7 a 12 meses, 13 a 24 meses y 5 a 10 años. Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Media Técnica que poseen entre 13 a 24 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (63,2%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 63,2% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 4 a 6 meses y de más de 10 años de experiencia, se observan una brecha salarial más acotada, pero que se mantiene en favor de los hombres.

Con respecto a 2014 se observa que se mantiene una tendencia similar en 2015, con las mayores brechas salariales en los tramos de 7 a 12 meses y 13 a 24 meses. En cuanto a alzas o descensos, destacan las alzas en los tramos de 5 a 10 años (39,2pp), 0 a 3 meses (30,4pp), 13 a 24 meses (26,5pp) y 37 meses a 5 años (21pp). Por el contrario, se aprecian los mayores retrocesos en el tramo de 4 a 6 meses (31,2pp), más de 10 años (8,6pp) y 25 a 36 meses (7,8pp).

Gráfico 6: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media Técnica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

7.4. Educación Técnico Profesional

Del total de los participantes de la región de La Araucanía el 9,7% de los ocupados (37.889) declaran tener Educación Técnico Profesional, siendo un 51,3% hombres (19.436) que trabajan en un 39,9% como técnicos y profesionales de nivel medio (7.747), un 18,5% como trabajadores no calificados (3.601) y un 14% como empleados de oficina (2.729). Las mujeres (18.453) trabajan en un 33,9% como técnicas y profesionales de nivel medio (6.264), un 28,9% como empleadas de oficina (5.327) y en un 21,1% como trabajadoras de los servicios y vendedoras de comercio (3.893).

El 75% de los hombres (15.282) logra percibir a lo más un ingreso de \$600.162, mientras que en las mujeres (14.018) este porcentaje alcanza a lo más \$456.854.

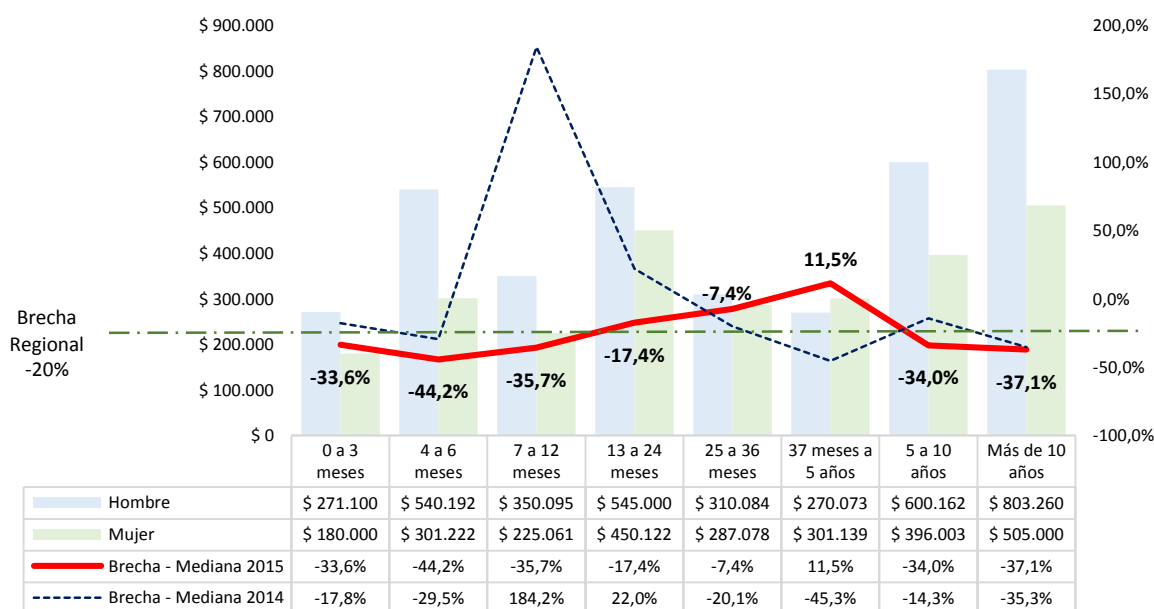
La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 25%, es decir los hombres tienen una mediana de ingresos del 25% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$401.306 y las mujeres de \$301.139. Con respecto a 2014, la brecha salarial disminuyó en 6pp.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Técnica de Nivel Superior tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en casi todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 7). Las mayores brechas se presentan en los tramos entre 0 a 3 meses, 4 a 6 meses, 7 a 12 meses, 5 a 10 años y más de 10 años. Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Técnica de Nivel Superior que poseen entre 4 a 6 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (44,2%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de

educación y años de experiencia, un 44,2% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 37 a 5 años se observa una brecha salarial en favor de las mujeres, es decir, es el único tramo de experiencia en el cuál las mujeres con este nivel educacional presentan mayores ingresos que los hombres.

Con respecto a 2014 se observa que se mantiene una tendencia similar en 2015, con las mayores brechas salariales en los tramos de 4 a 6 meses y más de 10 años. En cuanto a alzas o descensos, destacan las alzas en los tramos de 7 a 12 meses (219,9pp) y 13 a 24 meses (39,4pp). Por el contrario, se aprecian los mayores retrocesos en el tramo de 37 meses a 5 años (56,8pp) y 25 a 36 meses (12,7pp).

Gráfico 7: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Técnico Profesional en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015

7.5. Educación Universitaria

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 18,6% de los ocupados declaran tener Educación Universitaria (72.833), siendo un 56,6% mujeres (41.255) que se emplean en un 47,4% como profesionales científicos e intelectuales (19.556) y un 16,5% como técnicos y profesionales de nivel medio (6.792). Los hombres (31.578) en un 44,5% trabajan como profesionales científicos e intelectuales (14.042) y en un 17,2% como técnicos y profesionales de nivel medio (5.421).

El 75% de los varones (23.940) alcanza como máximo un ingreso de \$1.000.000, mientras que en las mujeres (31.268) este porcentaje no supera los \$800.000.

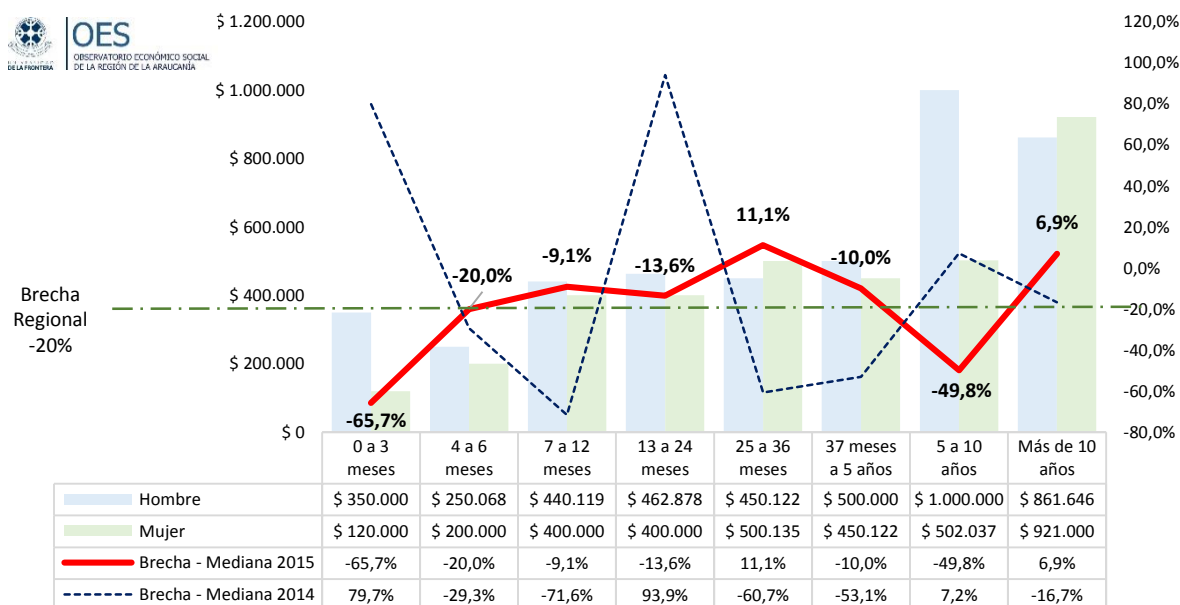
La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia, es del 16,7%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 16,7%

más que las mujeres. Esta brecha corresponde a la más baja de todos los niveles educacionales analizados. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$600.162 y las mujeres de \$500.000. Con respecto a 2014, la brecha salarial creció en 4,1pp.

Si consideramos los años de experiencia los hombres con Educación Universitaria tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en casi todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 8). Las mayores brechas en favor de los hombres se presentan en los tramos entre 0 a 3 meses, 4 a 6 meses y 5 a 10 años. Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Universitaria que poseen menos de 3 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (65,7%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 65,7% más que las mujeres. Por el contrario, en los tramos de 25 a 36 meses y de más de 10 años se observa una brecha salarial en favor de las mujeres, es decir, son los únicos tramos de experiencia en el cuál las mujeres con este nivel educacional presentan mayores ingresos que los hombres.

Con respecto a 2014 hay diferencias en los tramos de experiencia que presentan las mayores y menores brechas salariales. En cuanto a alzas o descensos, destacan las alzas en los tramos de 0 a 3 meses (145,4pp) y 13 a 24 meses (107,5pp). Por el contrario, se aprecian los mayores retrocesos en el tramo de 25 a 36 meses (71,8pp) y 7 a 12 meses (62,5pp).

Gráfico 8: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de Ocupados con Educación Universitaria en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

8. Estructura del Mercado Laboral

8.1. Rama de Actividad Productiva

Al analizar las estructuras del mercado laboral por ramas productivas, se observa en la Tabla 4 que en la rama de Agricultura (principal fuerza asalariada del mercado laboral) y Servicio Doméstico, el 75% de los ocupados en dichas áreas percibe ingresos menores a \$250.000. De hecho, en el sector Agricultura, el 75 % recibe menos de \$242.065 líquidos y en Servicio Doméstico menos de \$240.911.

Además, las diferencias entre ramas productivas son importantes, ya que mientras la mitad de los ocupados en Intermediación Financiera y Suministro de Electricidad, Gas y Agua perciben menos de \$700.000 y \$570.154 respectivamente, en Agricultura, la mitad de los trabajadores recibe menos de \$107.050. Esto es relevante, pues la rama con mayor número de ocupados presenta ingresos menores a la rama con menor cantidad de ocupados.

Finalmente, las ramas con las medianas de ingresos más altas corresponden a Intermediación Financiera (\$700.000), Suministro de Energía, Gas y Agua (\$570.154) y Administración Pública (\$550.000), mientras que las ramas con las medianas de ingresos más bajas corresponden a Agricultura (\$107.050), Servicio Doméstico (\$150.041) y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (\$200.000).

Con respecto a 2014, se aprecian pocos cambios. Las ramas con las medianas de ingresos más altas se presentaron en Suministro de Electricidad, Gas y Agua (\$549.897), Intermediación Financiera (\$500.000) y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (\$480.000). Por el contrario, las ramas con las medianas de ingresos más bajas eran Agricultura (\$119.977), Servicio Doméstico (\$132.000), Industria Manufacturera (\$232.397) y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (\$239.955).

Tabla 4: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad.

Rama de Actividad	Ocupados	P25	P50 - Mediana	P75
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68.723	\$ 50.163	\$ 107.050	\$ 242.065
Comercio al por mayor y al por menor	64.702	\$ 130.530	\$ 241.982	\$ 375.000
Enseñanza	42.279	\$ 257.000	\$ 440.119	\$ 650.000
Industrias manufactureras	38.465	\$ 100.327	\$ 290.078	\$ 376.528
Construcción	33.579	\$ 241.065	\$ 350.000	\$ 480.000
Administración pública y defensa	26.732	\$ 230.062	\$ 550.000	\$ 1.000.000
Servicio doméstico	25.582	\$ 90.367	\$ 150.041	\$ 240.911
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25.318	\$ 241.982	\$ 350.000	\$ 500.135
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	17.958	\$ 240.978	\$ 501.898	\$ 800.000
Servicios sociales y de salud	17.499	\$ 300.000	\$ 480.130	\$ 861.646
Hoteles y restaurantes	16.768	\$ 170.549	\$ 241.065	\$ 301.222
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	7.579	\$ 100.027	\$ 200.000	\$ 371.000
Intermediación financiera	2.252	\$ 380.103	\$ 700.000	\$ 973.952
Suministro de electricidad, gas y agua	2.123	\$ 241.000	\$ 570.154	\$ 848.443
Total⁴	391.297	\$ 140.000	\$ 261.059	\$ 450.122

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

⁴ No se incluyen las ramas Explotación de Minas y Canteras, Pesca y Organizaciones y órganos extraterritoriales debido a su baja representatividad. Se excluyen 1.738 casos.

Al considerar el sexo/género se observa en la Tabla 5, que sólo en la rama Educación las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres, que destaca por ser una rama con una alta presencia femenina. En las ramas en las que se presenta una mediana de ingresos más alta para los hombres corresponde a Industrias Manufactureras (71,9%), Agricultura, Ganadería y Silvicultura (63,3%), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (54,1%), mientras que en las ramas donde se aprecia una menor brecha corresponden a Servicios Sociales y de Salud (12%) y Comercio (20,9%).

De forma desagregada, la mediana de ingresos más baja en los hombres radica en las ramas Agricultura (\$150.000), Otras actividades de servicios (\$225.061) y Comercio (\$253.068), mientras que en las mujeres, las medianas de ingresos más bajas se ubican en Agricultura (\$55.118), Industrias Manufactureras (\$90.291), Otras Actividades de Servicios (\$114.105) y Servicio Doméstico (\$141.459).

Por el contrario, los hombres presentan las medianas de ingresos más altas en las ramas Administración Pública (\$725.946), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (\$545.000) y Servicios Sociales y de Salud (\$500.135), mientras que en las mujeres, las medianas de ingresos más altas se ubican en Enseñanza (\$450.122), Administración Pública (\$445.000) y Servicios Sociales y de Salud (\$440.119).

Con respecto a 2014 se presentan algunas diferencias. En 2014 las ramas que presentaron una brecha salarial en favor de las mujeres fueron Construcción (7,1%) y Actividades Inmobiliarias (4,2%), pero que presentaban una gran diferencia de proporciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, las brechas salariales más altas se presentaron en las ramas Agricultura (66,2%), Otras actividades de servicios (62,9%), Servicio Doméstico (58,2%) e Industria Manufacturera (51,7%). Sólo las ramas Actividades inmobiliarias, Construcción e Industrias Manufactureras presentaron un aumento de las brechas salariales. Las mayores reducciones se produjeron en Enseñanza (40,9pp), Otras actividades de servicios comunitarios (13,6pp) y Servicios Sociales y de Salud (11,9pp).

Tabla 5: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad y Sexo/Género.

Rama de Actividad	Hombre			Mujer			Brecha Mediana 2015	Brecha Mediana 2014
	Ocupados	P50 - Mediana	P75	Ocupados	P50 - Mediana	P75		
Enseñanza	12.850	\$ 366.487	\$ 622.526	29.429	\$ 450.122	\$ 680.000	22,8%	-18,1%
Hoteles y restaurantes	5.016	\$ 261.059	\$ 321.304	11.752	\$ 240.978	\$ 300.081	-7,7%	-12,2%
Servicios sociales y de salud	4.649	\$ 500.135	\$ 861.646	12.850	\$ 440.119	\$ 800.000	-12,0%	-23,9%
Comercio al por mayor y al por menor	35.826	\$ 253.068	\$ 400.000	28.876	\$ 200.054	\$ 373.601	-20,9%	-28,9%
Transporte y comunicaciones	22.906	\$ 350.000	\$ 534.000	2.412	\$ 272.104	\$ 456.854	-22,3%	-28,7%
Administración pública y defensa	13.172	\$ 725.946	\$ 1.400.000	13.560	\$ 445.000	\$ 803.260	-38,7%	-46,7%
Construcción	32.508	\$ 350.000	\$ 480.000	1.072	\$ 200.000	\$ 320.087	-42,9%	7,1%
Otras act. de serv. comun., soc. y pers.	4.312	\$ 225.061	\$ 500.000	3.267	\$ 114.105	\$ 371.000	-49,3%	-62,9%
Servicio Doméstico	4.267	\$ 270.073	\$ 330.000	21.316	\$ 135.000	\$ 200.815	-50,0%	-58,2%
Act. Inmobiliarias, empres. y alquiler	11.129	\$ 545.000	\$ 853.463	6.829	\$ 250.068	\$ 702.657	-54,1%	4,2%
Agricultura, ganadería y silvicultura	50.979	\$ 150.000	\$ 251.019	17.744	\$ 55.118	\$ 125.108	-63,3%	-66,2%
Industrias manufactureras	21.735	\$ 321.087	\$ 501.898	16.730	\$ 90.291	\$ 300.081	-71,9%	-51,7%
Total⁵	224.046	\$ 300.081	\$ 500.000	167.250	\$ 240.000	\$ 419.500	-20,0%	-16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

⁵ No se incluyen las ramas Explotación de Minas y Canteras, Pesca, Organizaciones y órganos extraterritoriales, Intermediación Financiera y Suministro de Electricidad, Gas y Agua debido a su baja representatividad. Se excluyen 4.697 casos masculinos y 1.413 femeninos.

8.2. Categoría Ocupacional

Al realizar un análisis salarial de los ocupados según categoría ocupacional (ver Tabla 6) se aprecia que mientras el 25% de los empleadores perciben hasta \$300.000, el 75 % de los trabajadores por cuenta propia reciben hasta \$200.759, lo que muestra una gran diferencia entre ambas categorías. Por otro lado, los ingresos de los trabajadores asalariados del sector privado son menores a los asalariados del sector público. De hecho, si comparamos la mediana o el percentil 75, se aprecia una gran diferencia entre privados y públicos. Finalmente, el Servicio Doméstico al igual que los ocupados por Cuenta Propia presenta la mediana de ingresos más bajas.

Con respecto a 2014, se aprecian algunos cambios. Es así, que en primer lugar se posicionaban los empleadores, seguido de los asalariados del sector público, asalariados del sector privado, servicio doméstico y los ocupados por cuenta propia.

Tabla 6: Percentiles Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional.

Categoría Ocupacional	Ocupados	P25	P50 -Mediana	P75
Empleador	17.092	\$ 300.000	\$ 401.518	\$ 602.445
Cuenta Propia	110.147	\$ 45.171	\$ 97.027	\$ 200.759
Asalariado Sector Privado	196.193	\$ 240.065	\$ 301.222	\$ 456.854
Asalariado Sector Público	52.666	\$ 305.239	\$ 560.000	\$ 853.940
Servicio Domestico	15.199	\$ 110.448	\$ 149.607	\$ 200.054
Total	391.297	\$ 140.000	\$ 261.059	\$ 450.122

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Al desagregar esta información por sexo/género (ver Tabla 7), se observa en ninguna categoría las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres. La brecha salarial más alta se presenta en los ocupados por cuenta propia, donde los hombres tienen la mediana de ingreso más alta que las mujeres (50,4%), seguido por los empleadores (33,4%). Destaca también que las brechas salariales en el sector público y privado son bastante cercanas. De forma desagregada, tanto en hombres como en mujeres, las mediana de ingresos más baja se ubican en aquellos/as que trabajan por Cuenta Propia y como Servicio Doméstico y las más altas en los asalariados del sector público.

Con respecto a 2014 se mantiene la brecha salarial más alta en los trabajadores por cuenta propia. Comparativamente, se redujeron las brechas salariales en los trabajadores por cuenta propia (3,2pp) y en los asalariados del sector público (19,2pp) mientras que aumentaron las brechas salariales en empleadores (16,7pp) y asalariados privados (15,7pp)

Tabla 7: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional y Sexo/Género.

Categoría Ocupacional	Hombre			Mujer			Brecha Mediana 2015	Brecha Mediana 2014
	Ocupados	P50 - Mediana	P75	Ocupadas	P50 - Mediana	P75		
Empleador	11.394	\$ 451.834	\$ 1.000.000	5.698	\$ 301.139	\$ 418.362	-33,4%	-16,7%
Cuenta Propia	60.696	\$ 125.488	\$ 250.949	49.452	\$ 62.239	\$ 150.484	-50,4%	-53,6%
Asalariado Sector Privado	132.045	\$ 321.304	\$ 502.037	64.148	\$ 260.000	\$ 419.500	-19,1%	-3,4%
Asalariado Sector Público	19.912	\$ 627.547	\$ 1.100.000	32.754	\$ 502.037	\$ 783.178	-20,0%	-39,2%
Servicio Domestico				15.199	\$ 149.607	\$ 200.054		
Total	224.046	\$ 300.081	\$ 500.000	167.250	\$ 240.000	\$ 419.500	-20,0%	-16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

8.3. Tamaño de Empresa

Los trabajadores asalariados del sector privado contratados por medianas (50 y 199 personas) y grandes empresas (200 o más trabajadores) son aquellos que presentan los salarios más altos (ver Tabla 8), sin embargo la mitad de los asalariados privados contratados por grandes empresas reciben menos de \$357.000 y el 75% no supera los \$550.000 líquidos al mes. Por otro lado, en las microempresas (menos de 5 trabajadores) se presenta la mediana de ingresos más baja (\$240.000) y el 75% de los trabajadores perciben menos de \$298.000, mientras que en las medianas empresas (entre 50 y 199 trabajadores) el 75% recibe menos de \$600.162.

Con respecto a 2014, las empresas de entre 11 y 49 personas redujeron su mediana de ingresos. Se mantienen en los primeros lugares con las medianas de ingresos más altas las grandes y medianas empresas. En último lugar se mantienen las microempresas.

Tabla 8: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa.

Tamaño Empresa	Asalariados privados	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Menos de 5	31.861	16,2%	\$ 150.611	\$ 240.000	\$ 298.000
De 5 a 10 personas	27.257	13,9%	\$ 241.982	\$ 300.000	\$ 440.119
Entre 11 y 49	39.331	20,0%	\$ 240.000	\$ 287.165	\$ 400.108
Entre 50 y 199	26.356	13,4%	\$ 250.000	\$ 350.000	\$ 600.162
200 y más personas	71.388	36,4%	\$ 260.070	\$ 357.000	\$ 550.000
Total Asalariados Privados	196.193		\$ 240.065	\$ 301.222	\$ 456.854

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Si consideramos como se comporta lo señalado anteriormente considerando el sexo/género de los ocupados/as, se aprecia en la Tabla 9 que las grandes empresas son las que proporcionan el mayor número de empleo tanto para hombres (33,2%) como para mujeres (43%). Destacar además, que en las grandes empresas los hombres tienen la mediana de ingresos más alta (\$376.528), mientras que en las microempresas reciben la mediana más baja (\$241.982). Misma situación ocurre con las mujeres, ubicándose la mediana de ingresos más alta en las grandes empresas (\$331.980) mientras que la mediana de ingresos más baja se ubica en las microempresas (\$181.000).

Al analizar las brechas salariales, se observa en la Tabla 9 que en todas las categorías de tamaño de empresa los hombres perciben una mediana de ingresos superior a los hombres. La brecha salarial más alta se encuentra en las empresas de 5 a 10 personas (27%) y en las microempresas (25%), mientras que la brecha salarial más acotada está en las grandes empresas (11,8%).

Con respecto a 2014 se presentan algunas diferencias. En 2014 las empresas de 11 y 49 personas y las de 50 a 199 personas presentaron brechas salariales a favor de las mujeres, situación que en 2015 cambia drásticamente. A su vez, aumentó la brecha salarial en las microempresas, que en 2014 era nula y que en 2015 corresponde a un 25,2%. El único descenso se produjo en las grandes empresas, con una reducción de 3,7pp.

Tabla 9: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa y Sexo/Género.

Tamaño Empresa	Hombre				Mujer				Brecha Mediana 2015	Brecha Mediana 2014
	Asalariados Privados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariadas Privadas	% del Total	P50 - Mediana	P75		
Menos de 5	23.515	17,8%	\$ 241.982	\$ 300.081	8.346	13,0%	\$ 181.000	\$ 252.023	-25,2%	0%
De 5 a 10 personas	18.072	13,7%	\$ 330.000	\$ 545.000	9.185	14,3%	\$ 241.000	\$ 350.095	-27,0%	-18,2%
Entre 11 y 49	27.272	20,7%	\$ 302.226	\$ 450.122	12.059	18,8%	\$ 240.978	\$ 400.000	-20,3%	26,6%
Entre 50 y 199	19.356	14,7%	\$ 350.000	\$ 600.162	7.000	10,9%	\$ 280.000	\$ 650.000	-20,0%	54,9%
200 y más personas	43.830	33,2%	\$ 376.528	\$ 630.170	27.558	43,0%	\$ 331.980	\$ 466.126	-11,8%	-15,5%
Total Asalariados Privados	132.045		\$ 321.304	\$ 502.037	64.148		\$ 260.000	\$ 419.500	-19,1%	-3,4%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

8.4. Asalariados considerados “Falsos Asalariados”

“Corresponde a los ocupados que dependen de un empleador (asalariados) pero que no cuentan con contrato de trabajo escrito. Por lo tanto no tienen acceso a cotizaciones de salud, ni previsión, ni seguro de cesantía. Tampoco se rigen por las normas del Código del Trabajo y no pueden constituir sindicatos ni negociar colectivamente” (Durán y Kremerman, 2015, p.14).

A partir de los datos disponibles en NESI 2015, es posible contabilizar 41.232 “falsos asalariados” en La Araucanía, los que corresponden al 15,6% de los ocupados dependientes. En la Tabla 10 se observa que el 75% de los falsos asalariados, percibe menos de \$240.065 al mes, mientras que el 75% de los asalariados con contrato perciben menos de \$600.162.

Con respecto a 2014 se presenta un alza de la mediana de ingresos en ambas categorías, con un crecimiento del 6,1% en aquellos con contrato escrito y del 20% en los falsos asalariados.

Tabla 10: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito.

Existencia de Contrato escrito	Ocupados Dependientes	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Con Contrato Escrito	222.825	84,4%	\$ 246.000	\$ 350.095	\$ 600.162
Sin Contrato Escrito (Falso Asalariado)	41.233	15,6%	\$ 100.000	\$ 180.000	\$ 240.065
Total Ocupados Dependientes	264.058		\$ 235.064	\$ 321.000	\$ 524.142

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Al desagregar esta información por sexo/género (ver Tabla 11), se observa que tanto en asalariados con contrato escrito y sin contrato existe una brecha salarial, considerando la mediana, en favor de los hombres, siendo más alta en los falsos asalariados, donde los hombres perciben una mediana de ingresos de \$200.000 y las mujeres de \$130.530, lo que implica una brecha salarial del 34,7%.

Se aprecia además, que tanto en hombres como en mujeres, la mediana de ingresos entre los que tienen contrato y los que no lo tienen es bastante distinta, pues por ejemplo, el 50% de los hombres con contrato escrito reciben ingresos menores a \$351.426 mientras que en los falsos asalariados el 50% de los hombres percibe ingresos menores a \$200.000. Lo

mismo ocurre con las mujeres, aquellas que tienen contrato escrito perciben una mediana de ingresos de \$350.095 y aquellas sin contrato presentan una mediana de \$130.530.

Con respecto a 2014, se redujeron las medianas de ingresos de los falsos [as] asalariados [as] y de los hombres con contrato escrito, es decir, sólo se experimentó un alza en la mediana de las mujeres con contrato escrito. En lo referente a las brechas salariales, aumentó en los ocupados sin contrato escrito en 1,4pp, pasando de un 33,3% en 2014 a un 34,7%. En contraparte, en los ocupados con contrato escrito la brecha salarial se redujo en 8,2pp.

Tabla 11: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito y Sexo/Género.

Existencia de Contrato Escrito	Hombres				Mujeres				Brecha Mediana 2015	Brecha Mediana 2014
	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75		
Con Contrato Escrito	129.675	85,3%	\$ 351.426	\$ 638.591	93.150	83,1%	\$ 350.095	\$ 561.000	-0,4%	-8,6%
Sin Contrato Escrito (Falso Asalariado)	22.282	14,7%	\$ 200.000	\$ 300.081	18.951	16,9%	\$ 130.530	\$ 200.000	-34,7%	-33,3%
Total Ocupados Dependientes	151.957		\$ 350.000	\$ 580.157	112.101		\$ 275.000	\$ 500.000	-21,4%	-12,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

8.5. Asalariados externalizados

“Corresponde a los trabajadores asalariados⁶ pero que se encuentran bajo una relación laboral triangular, en la cual el empleador es una empresa subcontratista, suministradora o una enganchadora” (Durán y Kremmerman, 2015, p.15).

Se contabilizan 52.181 “asalariados externos”, los que constituyen un 21% respecto al total de trabajadores asalariados privados y públicos (ver Tabla 12). La mediana de ingresos de los subcontratados corresponde a \$350.000 mientras en los contratados directamente asciende a \$340.092. Con esta información, se obtiene que la brecha salarial, considerando la mediana, llega a los \$9.908 mensuales, lo que implica que los trabajadores directamente contratados perciben un 2,8% menos de ingresos que los trabajadores externalizados.

Si se compara con 2014 se presenta un crecimiento de la mediana de ingresos para ambas categorías pero se posicionaba en el primer lugar la mediana de ingresos de los ocupados contratados de forma directa por la empresa. Es interesante señalar que la brecha de la mediana entre contratados directos y subcontratados se redujo de un 17,7% en 2014 (donde los contratados directos tenían una mediana de ingresos mayor a los subcontratados) a un -2,8% en 2015.

⁶ Sólo se consideran a los asalariados privados y públicos, es decir, se excluye al Servicio Doméstico.

Tabla 12: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Trabajadores en la Región de La Araucanía según Relación Contractual.

Tipo de Relación Contractual	Asalariados	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Directo con la Empresa	196.678	79,0%	\$ 240.978	\$ 340.092	\$ 544.710
Subcontratado (externalizado)	52.181	21,0%	\$ 241.400	\$ 350.000	\$ 600.162
Total Asalariados	248.859		\$ 241.000	\$ 341.385	\$ 550.149

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Si analizamos la externalización por sexo/género se observa en la Tabla 13 que en la relación contractual de manera externalizada, los hombres presentan una mediana de ingresos menor que las mujeres, con una brecha salarial del 11,5%. Destaca además que en aquellos/as contratados de forma directa, las mujeres exhiben una mediana de ingresos inferior a la de los hombres (8,6%).

En otro aspecto, los hombres externalizados tienen una mediana de ingresos similar que aquellos contratados de manera directa, mientras que en el caso de las mujeres, las contratadas de forma directa tienen una mediana de ingresos más baja que las externalizadas.

Con respecto a 2014, se observa un gran cambio, ya que en dicho año las mujeres contratadas directamente tenían una mediana de ingresos mayor a la de los hombres (5%), mientras que las subcontratadas presentaban una mediana de ingresos menor a los hombres (-20,6%), situación que es opuesta en 2015, donde se presenta una brecha salarial en favor de las mujeres en la subcontratación y una brecha salarial en favor de los hombres en la contratación directa.

Tabla 13: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados Privados y Públicos en la Región de La Araucanía según Relación Contractual y Sexo/Género.

Tipo de Relación Contractual	Hombres				Mujeres				Brecha Mediana 2015	Brecha Mediana 2014
	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariadas	% del Total	P50 - Mediana	P75		
Directo con la Empresa	125.237	82,4%	\$ 350.000	\$ 550.000	71.440	73,7%	\$ 320.000	\$ 500.000	-8,6%	5,0%
Subcontratado (externalizado)	26.720	17,6%	\$ 348.000	\$ 600.000	25.462	26,3%	\$ 388.175	\$ 600.162	11,5%	-20,6%
Total Asalariados	151.957		\$ 350.000	\$ 580.157	96.902		\$ 331.980	\$ 530.143	-5,1%	-2,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

9. Conclusiones

Los resultados presentados muestran cómo, en función de la significativa desigualdad de ingresos y concentración de la riqueza en la Región de La Araucanía, las referencias a un promedio de ingresos de la población ocupada laboralmente no dan cuenta de la situación distributiva en la generación de recursos económicos y, por tanto, de la situación de ingresos de hombres y mujeres en la Región. Desde una perspectiva analítica, reemplazar la medida del promedio por la mediana de ingresos, permitió aproximarse con mayor fidelidad a su realidad distributiva y comprender mejor las brechas de género observada en las relaciones económico-productivas o laborales.

De este informe se pueden concluir lo siguiente:

- El ingreso promedio de ellos corresponde a \$385.530, con una alta dispersión (ds: \$431.230) y un coeficiente de variación del 111,9%. Con respecto a 2014, el ingreso promedio creció un 5,8%.
- Si consideramos sólo el 90% de los ingresos, eliminando el 5% más alto y el 5% más bajo, el ingreso promedio mensual decae a \$325.151 (ds: \$232.517).
- El 31,9% de los ocupados en la región percibe ingresos menores al sueldo mínimo y el 68,6% menos del salario promedio.
- La mediana de ingresos corresponde a \$261.059, es decir, que el 50% de los ocupados tiene ingresos menores o iguales a esta cifra. Respecto a 2014 se presenta un crecimiento de la mediana de ingresos del 4,4%.
- El 75% de los ocupados en la región percibe menos de \$450.122 y el 90% menos de \$803.260.

Diferencias por género

- El 66,2% de los hombres y el 71,7% de las mujeres se encuentran ubicados bajo el ingreso promedio regional.
- El 1,7% de los hombres y el 0,7% de las mujeres tienen ingresos por sobre los \$2.000.000.
- Al aumentar los tramos de ingresos, también aumenta la proporción de hombres por sobre la de mujeres, lo que implica una baja participación de mujeres con ingresos más altos.
- Las brechas salariales - considerando tanto la mediana como el promedio por tramo de ingresos – son a favor de las mujeres sólo en el tramo de ingresos entre \$1.000.001 y \$2.000.000. La brecha salarial más significativa radica en el tramo de ingresos menores a \$382.531.
- La brecha salarial en la Región de La Araucanía corresponde al 20% si consideramos la mediana de ingresos, lo que implica que los hombres perciben un 20% de ingresos más que las mujeres.
- En todos los niveles educacionales existen brechas salariales en favor de los hombres. Las mayores diferencias salariales se observaron en personas con

Educación Básica (59,8%) y con Educación Media Técnica (30,3%). Por el contrario, las menores brechas salariales se advierten en los ocupados con Educación Universitaria (16,7%) y Educación Media Científica Humanista (20%).

- Los hombres con Educación Básica y Media Técnica tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo.
- En Educación Media Científica Humanista, sólo en el tramo de 37 meses a 5 años de experiencia, se observa una brecha salarial en favor de las mujeres.
- En Educación Técnica de Nivel Superior sólo en el tramo de 37 a 5 años se observa una brecha salarial en favor de las mujeres.
- En Educación Universitaria, en los tramos de 25 a 36 meses y de más de 10 años se presentan brechas salariales en favor de las mujeres.

Rama Productiva

- Las ramas productivas con las medianas de ingresos más altas corresponden a Intermediación Financiera (\$700.000), Suministro de Energía, Gas y Agua (\$570.154) y Administración Pública (\$550.000), mientras que las ramas con las medianas de ingresos más bajas corresponden a Agricultura (\$107.050), Servicio Doméstico (\$150.041) y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (\$200.000).
- Sólo en la rama Educación las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres, que destaca por ser una rama con una alta presencia femenina. En las ramas en las que se presenta una mediana de ingresos más alta para los hombres corresponde a Industrias Manufactureras (71,9%), Agricultura, Ganadería y Silvicultura (63,3%), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (54,1%), mientras que en las ramas donde se aprecia una menor brecha corresponden a Hoteles y Restaurantes (7,7%), Servicios Sociales y de Salud (12%) y Comercio (20,9%).

Categoría Ocupacional

- El 25% de los empleadores perciben hasta \$300.000, mientras que el 75% de los trabajadores por cuenta propia reciben hasta \$200.759, lo que muestra una gran diferencia entre ambas categorías. Los ingresos de los trabajadores asalariados del sector privado son menores a los asalariados del sector público.
- En ninguna categoría ocupacional las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres. La brecha salarial más alta se presenta en los ocupados por cuenta propia (50,4%), seguido por los empleadores (33,4%).

Tamaño de Empresas

- Los trabajadores asalariados del sector privado contratados por medianas y grandes empresas presentan los salarios más altos. En las microempresas se presenta la mediana de ingresos más baja y el 75% de los trabajadores perciben menos de \$298.000.
- En todas las categorías de tamaño de empresa los hombres perciben una mediana de ingresos superior a los hombres. La brecha salarial más alta se encuentra en las empresas de 5 a 10 personas (27%) y en las microempresas (25%), mientras que la brecha salarial más acotada está en las grandes empresas (11,8%).

Falsos Asalariados

- Hay 41.232 “falsos asalariados” en La Araucanía, los que corresponden al 15,6% de los asalariados. El 75% de ellos, percibe menos de \$240.065 al mes, mientras que el 75% de los asalariados con contrato perciben menos de \$600.162.
- En los asalariados con contrato escrito y sin contrato existe una brecha salarial, en favor de los hombres, siendo más alta en los falsos asalariados.

Externalización

- Hay 52.181 “asalariados externos”, los que constituyen un 21% respecto al total de trabajadores asalariados privados y públicos.
- En la relación contractual de manera externalizada, los hombres presentan una mediana de ingresos menor que las mujeres (11,5%), situación opuesta en los contratados de forma directa.

Si bien el análisis realizado en el presente informe es de carácter descriptivo, cabe destacar la necesidad de fundamentar la situación de ingresos en función de medidas de tendencia central que se ajustan mejor a la realidad distributiva, como la mediana en este caso, impugnando la medida del promedio –presente en la política pública- cuando se utiliza en contextos de significativa desigualdad.

Asimismo, la relación analítica establecida entre la desigualdad por géneros de la población ocupada y su nivel educacional, incluyendo el tiempo de actividad laboral, permite comprender con mayor precisión las brechas de ingresos entre hombres y mujeres, asimetrías que revelan -en la mayoría de los casos- la posición de subordinación o desventaja del género femenino en las relaciones laborales y en la estructura de relaciones económico-productivas. Desde esta perspectiva, la profundización explicativa de estas brechas de género constituye un desafío, no sólo para las ciencias sociales, sino que también para el diseño e implementación de la política pública y, en especial, sus planes, programas y proyectos.

10. Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?, *Revista Estudios Feministas*, 12 (002).
- American Association of University Women, *The Simple Truth Gender Pay Gap* (2016). Recuperado de http://www.aauw.org/files/2016/02/SimpleTruth_Spring2016.pdf.
- Artiles, L. (2007). Pobreza y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4).
- Comisión Europea (2014): *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- ComunidadMujer (2015). *Mujer y trabajo: Brecha salarial, la gran deuda con las trabajadoras en Chile*. Serie ComunidadMujer N° 32.
- Durán, G., Kremerman, M. (2015). *Los Verdaderos Sueldos de Chile: Panorama actual del Valor del Trabajo Usando la Encuesta NESI 2014*. Estudios de la Fundación Sol, Santiago, Chile.
- INE, (2016). *Género e Ingresos*, Documento de Análisis. Visto el 10 de Marzo de 2016. Recuperado de http://www.ine.cl/filenews/files/2016/marzo/genero_e_ingresos.pdf
- INE. (2015). *Glosario de Términos*, Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos. Santiago de Chile.
- INE. (2016). *Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015*. Santiago de Chile. Retrieved from http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/esi/archivos/resultados_2015/sintesis_resultados_esi_2015.pdf
- Ministerio del Trabajo de Chile (2015), *La desigualdad salarial entre hombres y mujeres: Alcances y limitaciones de la Ley N° 20.348 para avanzar en justicia de género*. Santiago, Chile: Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.
- OECD (2013). *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*. Publicado originalmente en inglés: *Closing the Gender Gap. Act Now*. Traducido por CIEDESS.
- OIT (2016). *Informe Mundial sobre Salarios 2014 / 2015 Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra, Francia: Oficina Internacional del Trabajo.
- Sen, A., (1997) *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- WEM, *The Global Gender Gap Report* (2015). Recuperado de <http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf>. Geneva, Suiza.

11. Anexos

11.1. Comparativo Promedio y Mediana de Ingresos y Brechas Salariales

A continuación se anexan tablas comparativas que dan a conocer los promedios y medianas de ingresos para cada variable analizada en el informe, desagregado según sexo/género, con el fin de dar a conocer las diferencias existentes al considerar cada uno de ellos.

Tabla 14: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.

	Categorías	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Sin Educación	\$ 123.392	\$ 48.083	-61,0%	\$ 120.000	\$ 32.121	-73,2%
	Básica	\$ 209.182	\$ 106.292	-49,2%	\$ 200.054	\$ 80.326	-59,8%
	Media Científico Humanista	\$ 412.298	\$ 252.346	-38,8%	\$ 301.222	\$ 240.978	-20,0%
	Media Técnica	\$ 362.490	\$ 229.895	-36,6%	\$ 301.222	\$ 210.057	-30,3%
	Técnico Nivel Superior	\$ 462.264	\$ 365.344	-21,0%	\$ 401.307	\$ 301.139	-25,0%
	Universitaria	\$ 735.730	\$ 549.322	-25,3%	\$ 600.162	\$ 500.000	-16,7%
	Postítulo y Magister	\$ 2.130.090	\$ 1.219.287	-42,8%	\$ 2.000.541	\$ 800.000	-60,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 15: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Meses de Empleo en la empresa.

	Categorías	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Tramo de Meses de Empleo	0 a 3 meses	\$ 345.464	\$ 206.822	-40,1%	\$ 271.073	\$ 190.000	-29,9%
	4 a 6 meses	\$ 412.296	\$ 184.756	-55,2%	\$ 271.100	\$ 125.034	-53,9%
	7 a 12 meses	\$ 439.613	\$ 218.041	-50,4%	\$ 351.426	\$ 210.856	-40,0%
	13 a 24 meses	\$ 342.537	\$ 297.243	-13,2%	\$ 297.080	\$ 240.000	-19,2%
	25 a 36 meses	\$ 453.651	\$ 286.699	-36,8%	\$ 350.000	\$ 240.000	-31,4%
	37 meses a 5 años	\$ 471.351	\$ 313.204	-33,6%	\$ 251.019	\$ 250.000	-0,4%
	5 a 10 años	\$ 501.426	\$ 371.959	-25,8%	\$ 400.000	\$ 300.000	-25,0%
	Más de 10 años	\$ 400.705	\$ 485.739	21,2%	\$ 250.068	\$ 312.084	24,8%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 16: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo y Meses de Empleo Actual.

Nivel Educativo	Tramo de Meses de Empleo	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Básica	0 a 3 meses	\$ 206.963	\$ 155.379	-24,9%	\$ 200.054	\$ 173.999	-13,0%
	4 a 6 meses	\$ 199.852	\$ 83.287	-58,3%	\$ 180.049	\$ 88.024	-51,1%
	7 a 12 meses	\$ 276.185	\$ 110.107	-60,1%	\$ 241.982	\$ 80.304	-66,8%
	13 a 24 meses	\$ 248.171	\$ 93.540	-62,3%	\$ 251.019	\$ 70.280	-72,0%
	25 a 36 meses	\$ 280.298	\$ 107.215	-61,7%	\$ 287.165	\$ 90.000	-68,7%
	37 meses a 5 años	\$ 188.271	\$ 84.505	-55,1%	\$ 200.815	\$ 55.118	-72,6%
	5 a 10 años	\$ 241.469	\$ 102.239	-57,7%	\$ 240.000	\$ 75.293	-68,6%
	Más de 10 años	\$ 182.106	\$ 102.322	-43,8%	\$ 137.542	\$ 73.194	-46,8%
Media Científico Humanista	0 a 3 meses	\$ 467.640	\$ 233.502	-50,1%	\$ 362.098	\$ 240.978	-33,4%
	4 a 6 meses	\$ 516.690	\$ 117.404	-77,3%	\$ 350.000	\$ 90.000	-74,3%
	7 a 12 meses	\$ 546.621	\$ 196.492	-64,1%	\$ 442.400	\$ 230.937	-47,8%
	13 a 24 meses	\$ 272.209	\$ 245.996	-9,6%	\$ 271.100	\$ 250.000	-7,8%
	25 a 36 meses	\$ 259.632	\$ 253.549	-2,3%	\$ 290.078	\$ 200.000	-31,1%
	37 meses a 5 años	\$ 358.246	\$ 261.670	-27,0%	\$ 250.949	\$ 265.072	5,6%
	5 a 10 años	\$ 364.740	\$ 274.477	-24,7%	\$ 301.222	\$ 280.076	-7,0%
	Más de 10 años	\$ 420.611	\$ 294.572	-30,0%	\$ 305.239	\$ 200.653	-34,3%
Media Técnica	0 a 3 meses	\$ 239.526	\$ 139.342	-41,8%	\$ 225.917	\$ 130.035	-42,4%
	4 a 6 meses	\$ 319.509	\$ 231.046	-27,7%	\$ 281.141	\$ 277.075	-1,4%
	7 a 12 meses	\$ 455.962	\$ 169.466	-62,8%	\$ 400.108	\$ 200.815	-49,8%
	13 a 24 meses	\$ 355.330	\$ 154.959	-56,4%	\$ 301.222	\$ 111.000	-63,2%
	25 a 36 meses	\$ 356.713	\$ 202.603	-43,2%	\$ 300.000	\$ 240.000	-20,0%
	37 meses a 5 años	\$ 371.943	\$ 342.340	-8,0%	\$ 321.087	\$ 241.065	-24,9%
	5 a 10 años	\$ 431.118	\$ 238.710	-44,6%	\$ 500.000	\$ 241.000	-51,8%
	Más de 10 años	\$ 378.735	\$ 320.289	-15,4%	\$ 260.070	\$ 243.000	-6,6%
Técnico Nivel Superior	0 a 3 meses	\$ 294.416	\$ 165.853	-43,7%	\$ 271.100	\$ 180.000	-33,6%
	4 a 6 meses	\$ 587.700	\$ 300.569	-48,9%	\$ 540.192	\$ 301.222	-44,2%
	7 a 12 meses	\$ 376.579	\$ 225.381	-40,2%	\$ 350.095	\$ 225.061	-35,7%
	13 a 24 meses	\$ 499.486	\$ 364.154	-27,1%	\$ 545.000	\$ 450.122	-17,4%
	25 a 36 meses	\$ 349.166	\$ 341.339	-2,2%	\$ 310.084	\$ 287.078	-7,4%
	37 meses a 5 años	\$ 347.591	\$ 348.115	0,2%	\$ 270.073	\$ 301.139	11,5%
	5 a 10 años	\$ 580.573	\$ 399.394	-31,2%	\$ 600.162	\$ 396.003	-34,0%
	Más de 10 años	\$ 723.222	\$ 565.170	-21,9%	\$ 803.260	\$ 505.000	-37,1%
Universitaria	0 a 3 meses	\$ 481.105	\$ 354.685	-26,3%	\$ 350.000	\$ 120.000	-65,7%
	4 a 6 meses	\$ 353.966	\$ 231.260	-34,7%	\$ 250.068	\$ 200.000	-20,0%
	7 a 12 meses	\$ 411.576	\$ 353.638	-14,1%	\$ 440.119	\$ 400.000	-9,1%
	13 a 24 meses	\$ 505.739	\$ 530.093	4,8%	\$ 462.878	\$ 400.000	-13,6%
	25 a 36 meses	\$ 769.376	\$ 454.608	-40,9%	\$ 450.122	\$ 500.135	11,1%
	37 meses a 5 años	\$ 572.801	\$ 425.030	-25,8%	\$ 500.000	\$ 450.122	-10,0%
	5 a 10 años	\$ 948.671	\$ 555.293	-41,5%	\$ 1.000.000	\$ 502.037	-49,8%
	Más de 10 años	\$ 1.036.874	\$ 927.937	-10,5%	\$ 861.646	\$ 921.000	6,9%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 17: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Rama Productiva.

Rama Productiva	Promedio			Mediana		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$ 212.303	\$ 101.738	-52,1%	\$ 150.000	\$ 55.118	-63,3%
Industrias manufactureras	\$ 421.773	\$ 259.052	-38,6%	\$ 321.087	\$ 90.291	-71,9%
Suministro de electricidad, gas y agua	\$ 804.535	\$ 241.000	-70,0%	\$ 848.443	\$ 241.000	-71,6%
Construcción	\$ 414.507	\$ 293.161	-29,3%	\$ 350.000	\$ 200.000	-42,9%
Comercio al por mayor y al por menor	\$ 333.443	\$ 248.362	-25,5%	\$ 253.068	\$ 200.054	-20,9%
Hoteles y restaurantes	\$ 277.906	\$ 252.315	-9,2%	\$ 261.059	\$ 240.978	-7,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 441.390	\$ 291.805	-33,9%	\$ 350.000	\$ 272.104	-22,3%
Intermediación financiera	\$ 801.273	\$ 534.543	-33,3%	\$ 700.000	\$ 380.103	-45,7%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	\$ 722.251	\$ 548.525	-24,1%	\$ 545.000	\$ 250.068	-54,1%
Administración pública y defensa	\$ 972.045	\$ 548.412	-43,6%	\$ 725.946	\$ 445.000	-38,7%
Enseñanza	\$ 481.749	\$ 513.704	6,6%	\$ 366.487	\$ 450.122	22,8%
Servicios sociales y de salud	\$ 882.004	\$ 564.360	-36,0%	\$ 500.135	\$ 440.119	-12,0%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	\$ 270.779	\$ 196.131	-27,6%	\$ 225.061	\$ 114.105	-49,3%
Hogares privados con servicio doméstico	\$ 265.900	\$ 157.254	-40,9%	\$ 270.073	\$ 135.000	-50,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 18: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Categoría Ocupacional.

Categoría Ocupacional	Promedio			Mediana		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Empleador	\$ 711.005	\$ 479.924	-32,5%	\$ 451.834	\$ 301.139	-33,4%
Cuenta Propia	\$ 190.454	\$ 154.290	-19,0%	\$ 125.488	\$ 62.239	-50,4%
Asalariado Sector Privado	\$ 425.053	\$ 369.870	-13,0%	\$ 321.304	\$ 260.000	-19,1%
Asalariado Sector Público	\$ 923.003	\$ 575.904	-37,6%	\$ 627.547	\$ 502.037	-20,0%
Servicio Doméstico		\$ 168.653			\$ 149.607	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 19: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados Privados, según Tamaño de Empresa.

	Tamaño de Empresa	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariados Privados	Menos de 5	\$ 238.732	\$ 188.235	-21,2%	\$ 241.982	\$ 181.000	-25,2%
	De 5 a 10 personas	\$ 450.562	\$ 267.491	-40,6%	\$ 330.000	\$ 241.000	-27,0%
	Entre 11 y 49	\$ 402.590	\$ 314.827	-21,8%	\$ 302.226	\$ 240.978	-20,3%
	Entre 50 y 199	\$ 461.363	\$ 601.916	30,5%	\$ 350.000	\$ 280.000	-20,0%
	200 y más personas	\$ 512.437	\$ 424.146	-17,2%	\$ 376.528	\$ 331.980	-11,8%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 20: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Ocupados Dependientes, según Contrato Escrito.

	Existencia de Contrato	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Ocupados Dependientes	Con Contrato Escrito	\$ 535.645	\$ 457.028	-14,7%	\$ 351.426	\$ 350.095	-0,4%
	Sin Contrato Escrito	\$ 226.414	\$ 136.177	-39,9%	\$ 200.000	\$ 130.530	-34,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Tabla 21: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Relación Contractual.

	Relación con la Empresa	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariados	Directa	\$ 489.022	\$ 443.637	-9,3%	\$ 350.000	\$ 320.000	-8,6%
	Subcontratación	\$ 496.298	\$ 427.940	-13,8%	\$ 348.000	\$ 388.175	11,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

11.2. Nomenclatura

Corresponde a las definiciones establecidas en el Glosario de Términos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (INE, 2015)

- **Ocupados:** son aquellos ocupados cuyo empleo actual, en la semana de referencia, es el mismo que tenía en el mes anterior. Los datos están expandidos usando el Factor de Expansión de Personas (FACT_PER) que sólo está ajustado a las proyecciones totales de población.
- **Ocupados dependientes:** son aquellos ocupados que poseen una dependencia y/o subordinación hacia un patrón, empresa, negocio o institución donde trabaja. Se incluyen dentro de este grupo a los Asalariados (públicos o privados) y los trabajadores del Servicio Doméstico (puertas adentro o afuera).
- **Asalariados:** es un subgrupo de los ocupados dependientes que incluye a los Asalariados del sector público y privado.
- **Empleador:** Es toda la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores a los que remunera mediante un sueldo o salario.
- **Ocupados por cuenta propia:** son aquellos ocupados que trabajan por su cuenta o con uno o más socios y no han contratado a ningún “empleado”, de manera continua, para que trabaje para ellos durante el período de referencia (los socios no son necesariamente miembros de la misma familia u hogar).
- **Ingreso total del trabajo principal:** corresponde a la agregación de todos los ingresos provenientes de la actividad principal actual, que se recibieron en el mes anterior de la encuesta. Para el caso de los trabajadores dependientes, el ingreso laboral incluye; sueldo y/o salario neto mensual, ingresos variables regulares, y beneficios en dinero y/o especies. Para el caso de los trabajadores independientes, el ingreso laboral incluye; ganancias o retiros del negocio propio y autoconsumo.